

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, D^a. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL

179/000003

2046

¿En qué punto de los Principios Básicos de la Programación de RTVE cree la Administradora Única de RTVE que se fundamenta la entrevista a Arnaldo Otegui en el Canal 24 Horas?

Le señalamos los puntos de los Principios Básicos de Programación de RTVE en los que se fundamentan todas las entrevistas que se realizan en los servicios informativos:

“Información y opinión

(punto 2)

De la misma manera, sus medios deben constituir un espacio de debate público que estimule la reflexión, el conocimiento de la realidad, la actitud crítica y la participación ciudadana”

“Compromisos sociales y Derecho de acceso

(punto 3)

De acuerdo con la normativa vigente, y a fin de asegurar en su programación la expresión de la pluralidad social, ideológica, política y cultural de la sociedad española, RTVE garantizará el acceso a la misma de las organizaciones y colectivos política y socialmente significativos”.

“Compromisos de programación

Los anteriores principios habrán de concretarse en la programación de RTVE, que deberá dar cabida a todos los temas y compromisos derivados de su función de servicio público y de la responsabilidad que, como tal medio público, le compete en la defensa, desarrollo y promoción de los valores en que se sustenta la convivencia democrática”

Como se afirma en los Principios Básicos de Programación, RTVE tiene que reflejar y dar voz a todas las sensibilidades políticas que están representadas en los distintos grupos parlamentarios.



Corporación
Radiotelevisión Española

La entrevista a Arnaldo Otegi se justifica por su interés informativo. Otegi es coordinador de EH Bildu, un partido político legal con cuatro representantes en el Congreso de los Diputados, elegidos en las urnas el 28 de abril.

Sus diputados tienen la misma legitimidad que los otros 346. Podrán votar en el Debate de Investidura y aprobarán o no leyes como los Presupuestos Generales del Estado o cualquier otra que se debata en la Cámara.

En Madrid, a 9 de julio de 2019

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

Rosa María Mateo Isasi

rtve
ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

31 JUL 2019 15:31:47

Entrada **3954**